REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio de Guerra y Marina

ASUNCION, 15 de Febrero de 1910.

Nº. 36

Vista la renuncia que antecede elevada por el Hospital Militar al Ministerio de Guerra y Marina;

EL VICE-PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

DECRETA:

Art.1º. Acéptase la renuncia presentada por el Doctor D. Lázaro Toranzos del cargo de Cirujano de la Iª Zona Militar, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Art.2º. Comuníquese, publíquese y dese al R.Oficial.